



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0558

SALTA, 19 OCT 2020

EXPEDIENTE N° 10.586/18

VISTO:

La RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0184 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.018 a la Lic. LAMAS, María Laura; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Once Mil (\$ 11.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por la Lic. LAMAS, María Laura, por la suma total de Pesos Once Mil (\$ 11.000,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo De Capacitación Docente 2018.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 11.000,00

Total \$ 11.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

Dra Norma Rebeca. Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales